

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20239400100145943
Fecha:	28-12-2023
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2023940011607000097E

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: CESAR DARIO RAMIREZ ÁVILA

Coordinador del Grupo de Recursos Físicos

DE: LUZ DARY SANCHEZ GUTIERREZ

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Asunto: Aprobación Póliza Contrato 227 DE 2023

Referenciado:

Respetado doctor (a) Cesar Dario

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución **20218000013221 - 6 de 2021** expedida por la Superintendencia Nacional de

Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No	227 DE 2023
Orden de Compra No.	123375
Registro Presupuestal No.	313123 del 27 de diciembre de 2023
Compromiso de vigencias futuras- Comprobante	2823 del 27 de diciembre de 2023
Contratista	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
Compañía Aseguradora	Seguros de estado SA
Tipo de aprobación	Garantía única de cumplimiento
Póliza de cumplimiento No.	14-44-101201054
Anexos	0
Anotaciones	N/A

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$2.250.300.98	27/12/2023	15/06/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$2.250.300.98	27/12/2023	15/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$1.260.150.49	27/12/2023	15/12/2027
CALIDAD Y CORRECTO PONCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$2.250.300.98	27/12/2023	15/12/2025

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales, según el objeto del contrato.

La presente póliza de cumplimiento se verifico por parte de la Entidad en la página oficial de la aseguradora Seguros de estado SA en el siguiente link:
<https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx>

Por lo anterior, se impartió la aprobación de la póliza por esta Coordinación en Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez

LUZ DARY SANCHEZ GUTIERREZ

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Anexos Electrónicos:

Proyectó: Beatriz Elena Bermúdez Benjumea - Profesional Especializado Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Luz Dary Sánchez Gutiérrez - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual